



ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017
UNIVERSIDAD SEMINARIO EVANGELICO DE LIMA – USEL

En La ciudad de Lima, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las tres y treinta minutos de la tarde, se reunieron en segunda convocatoria los siguientes asambleístas en el local de la USEL ubicado en la Avenida La Molina 585, Urbanización Santa Felicia, distrito de La Molina, Lima, para realizar la Asamblea Universitaria de la Universidad Seminario Evangélico de Lima (USEL):

1. **Donald Smith Kennedy** - Rector
2. **Sung IL Kim** - Representante de la asociación promotora
3. **Roger Araujo Solano** - Representante de la asociación promotora
4. **María Zenobia Reyes Chumpitáz** - Representante de la asociación promotora
5. **Ernst Walder Gassman** - Representante de la asociación promotora
6. **Álvaro Alejandro Vergara Ascue** - Representante de la asociación promotora
7. **José Epifanio Ventura Egoávil** - Representante de la asociación promotora
8. **Cristian Otto Scheelje Cossíos** - Representante de la asociación promotora
9. **Herbert Edgardo Pinedo Paz** - Director Académico
10. **Oscar Antonio Pérez Contreras** - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
11. **Sheyla Sharonn Belli Rojas** - Directora de la Escuela Profesional de Psicología
12. **Tomas Sáenz Lozano** - Director de la Escuela Profesional de Ministerio Pastoral
13. **Walter Saúl Fernández Baca Sevillano** - representante de los docentes de Pregrado
14. **Pablo Arturo Romero Del Carpio** – estudiante representante de la Escuela Profesional de Ministerio Pastoral;
15. **Tania Graciela Rojas Huanaco** - estudiante representante de la Escuela Profesional de Psicología;
16. **Katherin Marissa Rosas Basurto** - estudiante representante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios;
17. **Jhonatan Emanuel Alfaro Rojas** - estudiante representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.
18. **Zoila Sara Quispe Blas** - representante del personal no docente
19. **Úrsula Valdiviezo Chamorro** - Directora de Comunicaciones
20. **Raquel Andrea Gago Prialé** - Secretaria General



Preside la presente sesión el Rector, Donald Smith Kennedy y actúa como secretaria, la Secretaria General de la Universidad Dra. Raquel Andrea Gago Prialé, conforme al Estatuto de la Universidad.

Se hace presente que no fue posible iniciar la presente sesión en primera convocatoria por falta de quorum. Acto seguido el Presidente puso a consideración de los asambleístas la agenda propuesta, habiéndose aprobado esta por unanimidad de los presentes:

AGENDA

1. Subsanación a la Observación Registral del Título Nro. 2182126-2017
2. Renuncia de Rector, vacancia del cargo y encargatura interina a Vicerrector Académico
3. Asuntos de fin de Semestre
4. Acuerdos para el Año Académico 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Subsanación a la Observación Registral del Título Nro. 2182126-2017

El Presidente informo a los presentes que se ha presentado ante la Oficina Registral de Lima de los Registros Públicos, el Título Nro. 2182126-2017, con el fin de inscribir el Estatuto Universitario y la designación del Consejo Universitario de la Universidad Seminario Evangélico de Lima. Que dicho título ha sido observado conforme al tenor de la esquila de observación que se lee en este acto.

I.- Luego de lo cual los asambleístas por unanimidad acordaron hacer las siguientes aclaraciones:

1. Que, si bien es cierto en el acta que dio lugar a la Escritura Pública de inscripción de Estatuto Universitario de la Universidad Seminario Evangélico de Lima, de fecha 11 de julio del 2016, se toman diversos acuerdos sobre creación de facultades, estas aún no han sido organizadas ni implementadas, dado su reciente creación y el proceso de organización en que se encuentra la Universidad.
2. Que, a la fecha se encuentran implementadas y organizadas cuatro Escuelas Profesionales, cada una con su correspondiente Director de Escuela.
3. Por tal razón, en su oportunidad, se aprobó por Asamblea Universitaria conforme a la Tercera Disposición Transitoria contenida en la Escritura Pública de Subsanación de fecha 15 de Mayo del 2017, que las autoridades de los órganos académicos de la Universidad se irán cubriendo de manera progresiva en la medida que se organizan los órganos de gobierno de la Universidad, razón por la cual se elige en reemplazo de los Decanos de Facultad a los directores de las escuelas profesionales.
4. Que, esta disposición transitoria no ha sido cuestionada por el anterior registrador Jorge Luis Chaname Zapata, razón por la cual en su última observación pendiente de subsanar, admite que tanto el Director Académico como los Directores de Escuela Profesional forman parte del Consejo Universitario en reemplazo de los decanos de Facultad.

II.- Asimismo, tras de una breve deliberación, los presentes **acordaron por unanimidad añadir dos DISPOSICIONES TRANSITORIAS al Estatuto de la Universidad** con el fin de subsanar la observación presentada, las cuales quedaran redactados en los siguientes términos:

"CUARTA DISPOSICION TRANSITORIA: Para efectos de determinar el quorum del Consejo Universitario a la fecha de la presente disposición, se tomará en cuenta que la Universidad no cuenta con Facultades organizadas, en reemplazo de las cuales se cuenta con Cuatro Escuelas Profesionales, cuales son las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Administración de Negocios, Psicología y Ministerio Pastoral, cuyos Directores y estudiante forman parte del Consejo Universitario y Asamblea Universitaria hasta que se implemente completamente las Facultades de la Universidad.

Que mientras no se creen otras escuelas profesionales y/o Facultades y/o se modifiquen estatutariamente la cantidad de otros miembros de estos órganos de gobierno, lo que hag variar el número de sus integrantes; los miembros del Consejo Universitario con derecho voz y voto **a la fecha** son 10 por lo que el **quorum mínimo** por mayoría simple para llevar cabo sus sesiones será de 6 integrantes."

"QUINTA DISPOSICION TRANSITORIA: En caso de renuncia del rector, el Vicerrector Académico designado por la Promotora se encargará interinamente del Rectorado de la Universidad, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 30º, 31º y 32º del estatuto de la Un





versidad, en consecuencia y atendiendo a su reciente nombramiento, se deja sin efecto el extremo dispuesto en la Tercera Disposición Transitoria que designaba al Director Académico en su reemplazo. Será, por tanto, el Vicerrector Académico quien asumirá todas las funciones que le corresponden al Rector en los órganos de gobierno de la Universidad "

2.- Renuncia de Rector, vacancia del cargo y encargatura interina a Vicerrector Académico

En este acto el presidente de la Asamblea cede el uso de la palabra al representante de la promotora, pastor **Sung IL Kim**, a fin de dar a conocer algunos acuerdos tomados en la asamblea de la promotora:

El pastor Kim informó que, en asamblea extraordinaria de la asociación promotora, se recibió la Carta de renuncia del anterior Rector Donald Smith Kennedy, razón por la cual se tomó la decisión de aceptar su renuncia y declarar la Vacancia del cargo. Asimismo se acordó también designar al Dr. Víctor Marciano Torres Huambachano como Vicerrector Académico encargándole interinamente el Rectorado de la Universidad.

En consecuencia y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 16º inciso b) del Estatuto de la Universidad, se pone a conocimiento de los presentes estos acuerdos de la asociación promotora. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Ratificar el acuerdo de la Promotora con respecto al nombramiento del Dr. Marciano Víctor Torres Huambachano como Vicerrector Académico de la Universidad y como Rector interino de la Universidad, por renuncia del anterior.
2. Como consecuencia del nombramiento del Vicerrector Académico y la Quinta Disposición Transitoria aprobada en esta Asamblea, dejar sin efecto la anterior conformación del CONSEJO UNIVERSITARIO elegida en asamblea universitaria de fecha 12 de setiembre del 2017, para efectos de su inscripción registral.
3. Elegir como nuevos integrantes del Consejo Universitario a las siguientes personas, haciéndose presente que el cargo Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios aún no ha sido cubierto:
 1. MARCIANO VÍCTOR TORRES HUAMBACHANO, con DNI Nº 077884825 – Vicerrector Académico encargado del rectorado
 2. OSCAR ANTONIO PÉREZ CONTRERAS, con DNI Nº 07325552 - Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
 3. SHEYLA SHARONN BELLI ROJAS con DNI Nº 42405239 -Directora de la Escuela Profesional de Psicología
 4. TOMAS SÁENZ LOZANO con DNI Nº 17906594 - Director de la Escuela Profesional de Ministerio Pastoral
 5. FLORMILA ROSA ELECTO CAYETANO con DNI Nº 41824512 – Profesora elegida representante de los docentes de Pregrado
 6. PABLO ARTURO ROMERO DEL CARPIO con DNI Nº 07954524 - Estudiante elegido como representante de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales



7. TANIA GRACIELA ROJAS HUANACO con DNI N° 70017773 - Estudiante elegida como representante de la Escuela Profesional de Psicología
8. KATHERIN MARISSA ROSAS BASURTO con DNI N° 48353384 - Estudiante elegida como representante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios
9. JHONATAN EMANUEL ALFARO ROJAS con DNI N° 71386062 - Estudiante elegido como representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
10. ZOILA SARA QUISPE BLAS con DNI N° 08314928 - elegida como representante de los no docentes. Con derecho a voz, pero sin voto.
11. WALTER SAUL FERNANDEZ-BACA SEVILLANO, con DNI N° 07976059 - Director General de Administración. Con derecho a voz, pero sin voto.
12. RAQUEL ANDREA GAGO PRIALE con DNI N° 08210824 - Secretaria General. Con derecho a voz, pero sin voto.

Puntos 3 y 4 de la AGENDA: Asuntos de fin de Semestre y acuerdos para el Año Académico 2018

Respecto a estos puntos de agenda, el Presidente informó a los presentes que se está cumpliendo con el Calendario Académico 2017 y el cierre de semestre se realizará en la primera quincena de diciembre.

Para el próximo año el presidente presentó el Calendario Académico 2018 y el Calendario de Admisión 2018.

ACUERDO: Luego de una breve deliberación se aprobó por unanimidad el Calendario Académico 2018 así como también el Calendario de Admisión 2018, encargándose a la Directora de Comunicaciones su adecuada difusión y publicación.

Para efectos de la formalización de estos acuerdos por unanimidad se autorizó al señor DONALD SMITH KENNEDY identificado con D.N.I. Nro. 10065555 a fin de que firme la Minuta y Escritura Pública y cualquier otra documentación que fuera necesaria para la inscripción de los acuerdos tomados en esta Asamblea Universitaria.

Habiéndose culminado la sesión de Asamblea Universitaria y luego que fuera redactada, leída y aprobada la presente acta por unanimidad, los Asambleístas ACORDARON por unanimidad autorizar al señor DONALD SMITH KENNEDY con DNI N° 10065555, y a la Secretaria General de la Universidad, Abogada RAQUEL ANDREA GAGO PRIALE identificada con DNI N° 08210824, a fin de que suscriban la presente acta en representación de todos los presentes.

Fue concluida la asamblea con una oración, siendo las seis de la tarde del mismo día.



Dr. DONALD SMITH KENNEDY,
DNI 10065555



RAQUEL ANDREA GAGO PRIALÉ
DNI N° 08210824

